



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 926 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00010859-2/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, la Resolución CM N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, Dra. Cecilia Mónica Lourido solicita las promociones de los agentes Juan Francisco Carini y Gianfranco Matassa Patrone a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen FH N° 284/18-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad común y maternidad concedida a la agente Mariana Inés Mas Braessas desde el 8 de octubre de 2018 al 1° de marzo de 2019, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina del agente Juan Francisco Carini, quien se desempeña como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Res. Presidencia N° 864/2018.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Martina Luz Moreno, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Carini, se propone la promoción interina del agente Gianfranco Matassa Patrone, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Tribunal, conforme Res. Presidencia N° 841/2018.

Que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Juan Cruz Scarpellini, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente solicitud, habiéndose afectado preventivamente los mismos mediante Constancia de registración N° 11574/10-2018.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 19 de octubre de 2018, al agente Juan Francisco Carini, Legajo N° 6556, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinaria por enfermedad y maternidad concedidas a la agente Mariana Inés Mas Braessas y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Luz Moreno; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Gianfranco Matassa Patrone, Legajo N° 6901, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Carini y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Pablo Tomas y/o mientras se extienda el pase del agente Juan Cruz Scarpellini; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 986 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires